

SUMARIO

- *Opinión: Recursos Turísticos en la Comarca de los Montes de Toledo.*
- *Noticias de la Asociación.*
- *El campesinado de los Montes y el ganado de labor.*
- *Megalitismos y modelos protourbanos en Arroba de los Montes.*
- *Un intento de reconstrucción del P.C. en Los Yébenes (1947).*
- *Las "luminarias" de Fontanarejo de los Montes, o la llama de la costumbre.*
- *Los Mozárabes Cervatos en la comarca de los Montes de Toledo.*
- *Narrativa Monteña: Saloon "Turina"*

REVISTA DE ESTUDIOS MONTEÑOS



Nº. 102



Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha
Consejería de Educación y Cultura



DIPUTACIÓN DE
TOLEDO

Asociación Cultural Montes de Toledo

REVISTA DE ESTUDIOS MONTEÑOS

Montes de Toledo. Boletín de régimen interior de la Asociación Cultural Montes de Toledo. 2º Trimestre de 2003. Nº. 102. Redacción: Puerta del Cambrón. Dirección Postal: Apdo. 89. Toledo. Telf. 925 25 75 22.- Director: Ventura Leblic.- Consejo de Redacción: Junta Directiva.- www.montesdetoledo.org.- e-mail: acumonto@terra.es.- D.L.: TO. 172/1978. Imp.: E. Toledo, S.L.

Opinión

RECURSOS TURÍSTICOS EN LA COMARCA DE LOS MONTES DE TOLEDO

La Asociación Cultural Montes de Toledo ha venido manteniendo durante años unos criterios que se han movido en torno a la investigación y divulgación de nuestro patrimonio cultural, estimulando desde sus fuerzas y limitaciones, el conocimiento de una identidad territorial, poniendo al descubierto gran parte del capital en recursos susceptibles de activarse para producir un desarrollo sostenible, cuyo paso siguiente, el que va de la promoción al hecho empresarial o económico ya sale fuera de nuestros objetivos como institución, pero si no existen bases, ni fluyen las ideas, poco tendremos que desarrollar ni promocionar.

En una primera aproximación, observamos que los recursos que nos son propios, los podemos clasificar en **materiales o tangibles** entre los que se encontrarían los edificios, equipamientos, infraestructuras, recursos naturales, etc..., y los **inmateriales o conceptuales** como la comarca, su geografía, historia, mitología, cultura, folklore, costumbres, sentimientos, habla, gastronomía, creencias..., que conformaría algo así como el alma de la comarca.

El territorio comarcal es pues un complejo recurso diferencial donde se despliegan multitud de facetas y elementos susceptibles de

ser integrados en numerosos proyectos de turismo rural.

La riqueza de recursos que tenemos en los Montes de Toledo debe ser interpretada o mostrada directamente buscando lo atractivo y lo sugerente. El proceso de comunicación debe estar pensado para transmitir al visitante una serie de conocimientos y sensaciones de forma amena, interesante, incluso divertida. Buscamos con los recursos estimular, transmitir, revelar y ofrecer visiones generales o parciales de nuestros productos al viajero. Es decir la presentación de los recursos del territorio debe despertar la curiosidad, captar la atención del público y ser gratificantes.

¿Por qué querría un visitante conocer determinado lugar de nuestra comarca? Quizás por una estimulación previa, por la información recibida, porque quiere disfrutar de sensaciones relajantes, por adquirir conocimientos... ¿Cómo se lo presentamos? ¿De qué infraestructura disponemos? ¿Somos capaces de presentar planes coherentes con una política comarcal diseñada por nosotros mismos? ¿Disponemos de técnicos y profesionales? ¿Disponemos de equipamientos? ¿Conocemos nuestro potencial? ¿Qué modelo turístico buscamos? ¿Dónde se encuentran nuestros mercados? Muchas preguntas cuyas respuestas exigen una tarea común de análisis, una tarea que no podemos acometer de manera individual, cada pueblo por su cuenta. Esto exige un trabajo, un equipo con un objetivo común que es vender un producto con una marca que en nuestro caso serían los Montes de Toledo, teniendo en cuenta que la comarca:

1º. Se encuentra cerca de los mercados emisores, Madrid, Toledo, Cabañeros...

2º. Las comunicaciones son fáciles.

3º. Podemos ofrecer lugares vinculados a la Naturaleza, historia, folklore, arte, gastronomía, deporte...

4º. Se pueden observar y disfrutar estos recursos por medios ordinarios con absoluto respeto al medio.

5º. Existe infraestructura básica para acoger visitantes, aunque no exista de momentos una organización estable para desarrollar programas turísticos comunes en la mayor parte del territorio.

6º. Nos encontramos en una zona geográfica ideal para organizar circuitos de montaña y de llanura (recordemos las dos zonas de nuestra geografía comarcal) de turismo cultural o deportivo, paisajístico, histórico, legendario, religioso...

Debemos ser capaces de ordenar el territorio comarcal de tal manera que la oferta sea capaz de captar el flujo de turistas que trae Toledo y Cabañeros, evitando convertirnos en lugar de paso, siendo capaces de generar la estacionalidad del turismo que por ella transita.

Nuestros recursos actuales pues, podemos agruparlos en:

1. Deportivos y recreativos.
2. Históricos, artísticos y culturales.
3. Paisajísticos y naturales.
4. Folklóricos y costumbristas.
5. Gastronómicos.

No se trata de hacer ahora un inventario pormenorizado de todos ellos, pero sí una aproximación real de los recursos tangibles en la comarca de los Montes de Toledo.

Nuestro territorio comarcal comprende 35 municipios, de ellos 20 tienen término en la cordillera y los 15 restantes en la Meseta. De los 20 primeros, 7 pertenecen hoy administrativamente a la provincia de Ciudad Real, enclavados en el Parque Nacional de Cabañeros y el resto en Toledo.

Se pueden practicar deportes en toda la comarca, unos tradicionales como la caza y la pesca y otros nuevos como el deporte de aventura relacionados con el senderismo, equitación, cicloturismo, bicicleta de montaña, orientación..., y aquellos otros respetuosos con la Naturaleza, rechazando los que son agresivos con el medio ambiente, con la fauna o flora de nuestro entorno como el motocross y otros que se realizan con vehículos de motor.

Para apoyar el turismo en la Naturaleza existen áreas recreativas en 12 poblaciones, campamentos y aulas de la Naturaleza en 7,

son 5 los centros de equitación. Las riberas de los pantanos bañan 11 municipios. Y existen ríos con posibilidad de baños en 12.

En cuanto al patrimonio artístico y monumental podemos contemplar antiguas casas solariegas y palacios en diferente estado de conservación en 13 poblaciones. Torres y castillos se alzan 14 en toda la comarca. Iglesias declaradas monumentos nacionales 4, y otras 23 de arquitectura mudéjar, gótica, renacentistas o barroca. Los conventos son siete y ermitas tantas casi como poblaciones. El patrimonio histórico realmente excepcional declarado Bien de Interés Cultural lo encontramos en 9 poblaciones. Zonas de interés arqueológico en 18 lugares. Centros de interpretación de la Naturaleza y pequeños museos locales en 9 pueblos. Rutas publicadas y practicables, más de 50.

En cuanto a los servicios, nuestros visitantes pueden encontrar alojamiento en 20 poblaciones, estando mejor dotados de instalaciones hoteleras los que mantienen mayor presencia de cazadores. La oferta de restaurantes se distribuye por 20 pueblos. 3 campings. Productos de artesanía popular se encuentran en 15 pueblos. Existen 7 oficinas de turismo.

Otros servicios útiles para el turista que acude a nuestra comarca y que añaden calidad asistencial son los centros de salud en 11 poblaciones con servicios de urgencia, 2 puestos de la Cruz Roja, 30 farmacias, 29 oficinas bancarias o de ahorro. Talleres mecánicos y gasolineras en 23 poblaciones. 26 puestos de la Guardia Civil.

Los accesos a la comarca son buenos aunque en la red interior deberían mejorar algunos tramos, (Risco de las Paradas, por ejemplo).

Todo esto forma parte de la dotación de los recursos comarciales tangibles que sirven para formular un diagnóstico previo a la creación de planes comarcales de acción turística. Esta es la infraestructura básica que disponemos. Ahora falta quien dirija esas acciones turísticas, las coordine, anime, dinamice empresas, apoye su capitalización y si es posible que sean estas las que también protagonicen junto a los movimientos asociativos e institucionales, actuaciones prioritarias, creando servicios donde sean necesarios y benefi-

en al proyecto común, siendo capaces de coordinarse dentro de un ente comarcal para evitar acciones desafortunadas, inconexas, localistas, insolidarias que den al traste la eficacia de nuestro atractivo.

Promovemos la creación de pequeños centros de interpretación monográficos y pequeños parques temáticos en al naturaleza como algo más atractivo y eficaz que los pequeños museos etnográficos cuya proliferación resta interés por ellos. Estos centros tendrían un alto contenido didáctico y de acercamiento del mundo urbano al rural. Otro recurso es el turismo activo que durante muchos años viene practicando esta Asociación, convocando rutas y visitas mensuales que pretende obtener un efecto multiplicador.

En fin aún queda mucho por hacer, ahí están los PRODER, para lanzarles ideas y retos. Ahí está ese incipiente tejido empresarial dedicado al turismo rural pero que aún precisa la visión comarcal, ahí están las ideas y proyectos de unos y de otros con lo que se puede crear el motor que mueva esos recursos racionalmente, ordenando, conservando y desarrollando estrategias, evitando siempre efectos negativos que puedan afectar al medio natural, social y patrimonial de nuestra comarca.

Concluimos afirmando que la sociedad monteña debe ser la principal promotora y beneficiaria de la riqueza que pueda generar el turismo rural y que para ello debe movilizar sus recursos humanos y materiales de manera colectiva, **como territorio organizado**. Que debemos proteger nuestra cultura comarcal porque también es fuente potencial de riqueza haciéndola compatible con la modernidad.

Por último existe otro recurso patrimonial de los Montes de Toledo que son los 26 años de esta Asociación, puestos al servicio de la comarca.

V. LEBLIC

Noticias de la Asociación

• LA PEQUEÑA CRÓNICA DE LOS ÚLTIMOS MESES:

Palabras del Presidente de la Asociación de los Montes de Toledo en el acto de presentación de los actos del XXV aniversario del Club de Atletismo de San Pablo de los Montes.

"Quiero agradecer a la organización de este acto el que la Asociación Cultural de la comarca de los Montes de Toledo, otra entidad veterana ha cumplido su veinticinco aniversario, participe cerrando la presentación del proyecto que ustedes acaban de conocer. Pero a mí no me gustaría cerrar ni clausurar nada salvo lo inútil e inservible, yo me atrevería a decir que hoy lo que hacemos aquí es abrir una ventana de par en par a nuevas posibilidades de promoción de los Montes de Toledo. Me explico. Si bien hace 25 años la Fiesta de la Comarca nacía a propuesta de Los Navalmorales, creo que este proyecto diseñado por el Club de Atletismo San Pablo y asumido por su Ayuntamiento, desarrolla un magnífico esquema para hacerlo coincidir y desarrollarlo en los pueblos que a partir del próximo año celebren la Fiesta de la Comarca. El 25 aniversario de nuestra fiesta comarcal es un buen pretexto para introducir modificaciones que conjuguen aspectos culturales, con otros deportivos, populares y turísticos, organizando una gran fiesta de los Montes de Toledo. Sin duda somos una de las entidades pioneras en la comarcalización de Castilla la Mancha. Durante 26 años nuestra preocupación ha sido descubrir y divulgar nuestras señas de identidad comarcal, poner de manifiesto nuestros rasgos comunes, nuestra cultura, afinidades geográficas, históricas, costumbristas, sociológicas, económicas, patrimoniales, en definitiva aquello que nos define como una comarca más y nos diferencia de la Mancha, de la Jara, o de la Sagra; pertenecemos claramente a otra entidad territorial histórico-geográfica, somos la comarca de los Montes de Toledo, pero solidarios y orgullosos de nuestros vecinos manchegos, jareños o sagraños y el resto de los castellanos con los que nos identificamos. Afirmar esto hoy no es ningún descubrimiento pero han tenido que pasar 26 años

para asumirlo y reafirmarse en ello. Y necesitamos divulgarlo más y así lo hace este proyecto al que se han dedicado horas y horas desinteresadamente, en el que se ha puesto tanto cariño y volcado tanta experiencia y esfuerzo. Con él podemos dar un nuevo enfoque, como decía antes al futuro de nuestro encuentro anual, de nuestra fiesta comarcal, sin renunciar a sus fines originales que no son otros que promocionar y dar a conocer nuestra tierra, algo en lo que coincidimos todos los monteños.

Y estimo, que desde la dilatada experiencia de dos asociaciones monteñas con 25 años a sus espaldas, con el apoyo y colaboración de los ayuntamientos, otras entidades públicas, asociaciones locales, y los propios vecinos, es posible realizar estas y otras actividades en los pueblos donde se celebre la fiesta de la Comarca, porque:

1.- Este proyecto crearía estructuras estables de la localidad (rutas, circuitos, actividades...)

2.- Tiene proyección e interés comarcal puesto que cada pueblo anualmente montaría una actividad complementaria con otros pueblos de la comarca, como es el caso de la carrera por los Montes de Toledo o concurso de juegos populares que se transformaría en comarcal. Al mismo tiempo promocionaría el pueblo donde se celebrase.

3.- Es un proyecto solidario entre los pueblos monteños.

4.- Es un proyecto de participación popular que nos llevaría a ser más conscientes de que el protagonismo de un pueblo no lo es tanto sin la intervención de otros más del territorio comarcal.

Así pues queda el envite sobre la mesa para la celebración de la XXVI Fiesta Comarcal de los Montes de Toledo, que a partir de 2003, entramos en otra vuelta **para que la solicite cualquier municipio**. Nuestra felicitación al Club de Atletismo por el diseño tan ambicioso como factible y positivo que habéis realizado y nuestras felicitaciones anticipadas por esos 25 años que habéis cumplido. En el deporte monteño mantenerse 25 años, es toda una marca y posiblemente tendréis otras muchas y merecidas felicitaciones.

A los representantes de las instituciones que nos acompañan les pedimos generosidad en sus ayudas para con el proyecto que no dudamos que las tendréis, puesto que todos son sensibles a estas

Un intento de reconstrucción del P.C. en Los Yébenes (1947)

De la causa 141 978 instruida por el Consejo de Guerra celebrado en 1948 por "rebelión militar" contra varios vecinos de Los Yébenes, nos ha llegado a través de nuestro socio Salvador Martín, el escrito ¹ de la defensa en ese proceso que describe una situación evidentemente atenuada de los hechos. Lo cierto es que los "guerrilleros" o "bandoleros" que de las dos formas se les menciona, tenían contacto con personas afines ideológicamente en Los Yébenes, que recibieron instrucciones de crear el Partido Comunista clandestino en esta población en 1947. No pasó de algunos contactos personales y distribución de propaganda impresa, siendo el intento abortado. Hay quien afirma que pudo ser un montaje de la contrapartida. De los 24 detenidos sólo 8 fueron juzgados y condenados.

Al Consejo de Guerra.

A. M. B., Capitán de Infantería, defensor de los procesados I.C., F.M., A.C., G.P., P.D., F.T., T.A. y Z.S. en la Causa nº 141.978 de 1948 seguida por el presunto delito de REBELIÓN MILITAR, reservándose de un modo expreso el derecho que le confiere el Artículo 781 del Código de Justicia Militar, formula su escrito de defensa en cumplimiento de lo preceptuado en el Artículo 761 del referido Cuerpo Legal que es la siguiente:

En contestación a las acusaciones hechas por el representante del Ministerio Fiscal, el cual acusa a mis patrocinados de haber realizado hechos que constituyen un delito de REBELIÓN MILITAR, esta defensa tiene el de exponer los realizados por mis patrocinados por cuyo motivo fueron detenidos y procesados; estos hechos al criterio de esta defensa no se ajustan a las manifestaciones hechas por el Ministerio Fiscal ya que fueron los siguientes:

El 28 de julio de 1947 encontrándose mi patrocinado trabajando en la finca de Miquelagua se le aproximaron encañonándole con las armas que llevaban dos presuntos bandoleros, los cuales después de saludarle y decirle que no tuviera miedo pues eran compañeros suyos, le preguntaron si estaba organizado en Yébenes el P.C. y si había estado en la Cárcel, le dijeron que

¹ Faltan algunas líneas.

parecía mentira en un pueblo como Yébenes que no se hiciera nada por la Organización, encargándole de la misma y previniéndole que para fecha muy próxima volverían a ver si había hecho algo diciéndole además que tuviese mucho cuidado, pues si no cumplía sus órdenes y daba conocimiento de lo ocurrido le volarían la cabeza; después de esto se marcharon y mi patrocinado al día siguiente se fue al pueblo donde olvidó todo lo que le había pasado no contándose a nadie hasta el día 8 de Agosto por la noche hora en que se presentaron en su casa los mismos presuntos bandoleros diciéndole que le acompañasen que le habían traído un encargo en el coche de Madrid, por la calle le dijeron que había venido el Comisario y que quería verle y en presencia de éste le dijo: Me he enterado que has estado con los guerrilleros y parece mentira que en un pueblo como este donde ha estado tanta gente en la Cárcel no haya Organización, cosa que no se puede consentir así que no tienes más remedio que hacerlo; mi patrocinado, I.C., contestó que no tenía ganas de meterse en líos que ya había estado en la Cárcel, había cumplido su condena y lo que quería era trabajar, a lo que le contestaron los supuestos bandoleros que el trabajo no le impedía hacer algo por la Organización dándole al mismo tiempo unos papeles para que los leyese y los diese a leer, advirtiéndole que volverían pasados unos días a ver si había hecho algo, amenazándole como en las entrevistas anteriores que si les descubría le mataban. Todo esto mi patrocinado se le contó a I.G. quien al día siguiente le acompañó a una nueva entrevista donde hablaron en los mismos términos que en el día anterior preguntándoles que cuanta gente del pueblo de Yébenes habían estado en la Cárcel, a lo que respondieron de 18 a 20. Este día les dieron de beber en abundancia, despidiéndose a continuación y una vez solos I.C. y G. acordaron no decir nada a nadie.

Después de todos estos hechos el día 22 a las 2 de la madrugada se presentó la Guardia Civil en casa de I.C. diciéndole que habían detenido a dos bandoleros y que habían declarado que se habían encontrado con él varias veces y que él era el Organizador del P.C.

Después de ser interrogado varias veces por la Guardia Civil dio los nombres de los que con él habían estado en la Cárcel así como los nombres de vecinos que se acordaba en aquellos momentos de otros pueblos; siendo a continuación detenidos el resto de los procesados por haber dado sus nombres el citado I.C.

Estos son los hechos ocurridos por los cuales se ha acusado a mis patrocinados de haber cometido el delito de REBELIÓN MILITAR; referente a I.C. se ve que su primer encuentro con los presuntos bandoleros fue completamente casual ya que con anterioridad habían estado con su padre al cual le dieron el encargo de que al día siguiente se presentase su hijo en

comarcal a la bandera municipal. Al final del acto los vecinos se interesaron por el proyecto y reivindicaron la mejora de los accesos por el Risco de las Paradas, solicitado en repetidas ocasiones por el municipio sin resultados. Visitamos los terrenos donde se ubicará el museo y el magnífico mirador de la ermita sobre el Boquerón del Estena.

• CUATRO EXPOSICIONES ITINERANTES A DISPOSICIÓN DE LA COMARCA.

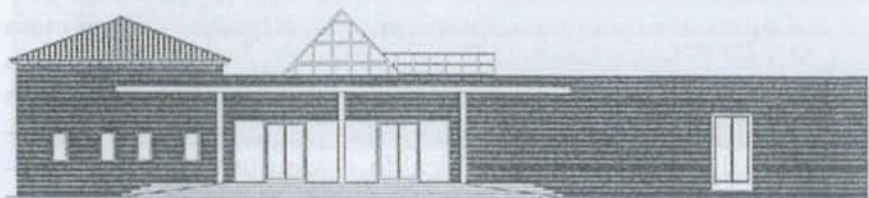
Torres y castillos en los Montes de Toledo en 16 paneles. Es un recorrido por las fortalezas monteñas, su descripción, pequeña historia, estado de conservación y accesos para su visita.

Etnobotánica en los Montes de Toledo, en quince paneles que describen numerosas especies botánicas de los Montes y el uso que hace de ellas el hombre.

Bandolerismo en los Montes de Toledo, una amplia exposición de la historia del bandolerismo desde la edad media hasta nuestra reciente historia. 30 paneles.

Ruta de los templarios en los Montes de Toledo. Un recorrido en diez paneles por la historia de esta orden militar desde Jerusalén a Montalbán y los pueblos y lugares donde se establecieron los templarios durante los siglos XII, XIII y XIV en los Montes de Toledo.

Estas cuatro exposiciones itinerantes se prestan de manera gratuita a instituciones públicas (Ayuntamientos, institutos, colegios, parroquias...) y privadas (asociaciones...) de la comarca. Tan sólo deben solicitarlo, correr con los gastos del transporte y responsabilizarse de los posibles desperfectos.



Proyecto del Museo de Navas de Estena. Fachada principal.

El campesinado de los Montes y el ganado de labor

El perfil socioeconómico de los habitantes de los Montes fue angustioso ya que si a las necesidades alimenticias añadimos en la mayoría de los casos el alquiler de la casa, el pago de impuestos y otros gastos destinados a la familia, se puede hacer una idea de las condiciones de pobreza por las que estaban pasando. Las casas que habitaban en la mayor parte de los pueblos eran de adobe y sin enlósar.

Los jornaleros sin tierra o pegujaleros, eran la mayoría de los vecinos que vivían en los Montes. Se encontraban desocupados en el largo invierno mesetario y por el verano realizaban trabajos ocasionales, mal retribuidos, simplemente para ganar el jornal. Entre las distintas actividades estaba la recolección, la trilla y la de cuidar el ganado.

Si además de estas pésimas condiciones sufrían alguna epidemia, malas cosechas, etc..., la situación podía llegar a ser penosa. Nos puede servir de ejemplo el pueblo de Yébenes: *“Que la terrible epidemia de terciana, y la escasez y enorme carestía de los granos, han constituido a este pueblo en la más triste y lastimosa situación, el abundante fruto de la uva se ha malogrado por la muchedumbre de aguas; y estas mismas perderán también la sementera, porque las corrientes se han llevado la sustancia de las tierras hondas, y en las altas todo se ha cubierto de hierba y de maleza. Los olivos, que pudieron ocupar a muchos pobres en el rigor del invierno, están sin fruto. ¿Qué será, pues de los infelices, sin arbitrio para ganar el jornal? ¿Y qué será también de los labradores sin la esperanza de una cosecha, que los sostenga y repare de sus atrasos?”*¹.

La situación a veces llegaba a momentos tan insostenibles que toda su población se manifestó frente a la iglesia de Arroba².

¹ A.H.N.- Consejos. Legajo:2372. Expediente nº 13

² A.M.T.- Causas Criminales: Signt./476. Arroba: 1747-1822. Causaron alboroto el 21 de mayo de 1804 frente a la iglesia porque querían el trigo depositado en el granero de la iglesia y decían: “llegó un tumulto de vecinos, hombres, mujeres y niños y a voces pedían la llave del granero y al negarse el tumulto respondió que se quemaran las puertas pues estamos muertos de hambre y no hemos de perecer

Con tan poca propiedad en manos del campesinado todo mueve a suponer que los labradores de estos pueblos no vivieron desahogadamente. Únicamente estas pequeñas propiedades que tenían les sirvieron para aliviar en parte su ya maltrecha economía, obteniendo una producción reducida, la suficiente y no siempre para el autoconsumo. Los utensilios tradicionales al uso que utilizaban era el trillo y el arado, no sólo en los Montes si no en *"la agricultura española en su conjunto no adquirió utensilios modernos, y siguió apegada a lo que se ha dado en llamar el arado romano, construido de madera con sólo la reja de hierro, y el trillo ancestral de madera y sílex"*.³

Los excedentes agrícolas del campesinado eran escasos y sólo disfrutaban de algún almacenamiento de granos los agricultores que gozaban de alguna propiedad más o menos extensa. Los pósitos en los pueblos cumplieron una función de primera mano en tanto en cuanto que teniendo grano almacenado podían utilizarlo durante los años de escasez.

Un dato referido al pósito de Yébenes⁴ nos hace suponer que su población no tenía escasez de granos por estos años. No es de extrañar que el rendimiento de cada agricultor pasase por muchas y variadas vicisitudes. Como indican Barreda y Carretero en relación a la Mancha, *"el producto total es el obtenido por el campesino que trabaja la tierra; de éste, el campesino retiene el producto necesario para su subsistencia y necesidades y el excedente se reparte entre los diezmos, renta, tributos, impuestos... Si tras este reparto aún quedaba algo al agricultor, dicha cantidad podía comercializarse"*⁵, caso este último poco probable. La marcada estacionalidad del trabajo agrícola obligaba a la pobla-

habiendo trigo en el lugar. Y llorando hombres, mujeres y niños que era un desconsuelo y compasión el oírlos, clamaban que el trigo debía panadearse para redimir la extrema necesidad en que el vecindario se hallaba para socorrer el hambre que el pueblo padecía.

³ Sánchez Albornoz, N.- *La modernización económica de España (1830-1930)*. Alianza Editorial. Madrid. 1985. Pág. 71

⁴ El pósito de Yébenes tenía almacenado 4.817 fanegas de trigo en 1722. Dato extraído de las Causas Criminales en el Archivo Municipal de Toledo. Signt./668. Yébenes: 1723-1735

⁵ Barreda Fontes, J. M^a. y Carretero, J.M.- *Ilustración y Reforma en la Mancha. Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País*. CSIC. Madrid. 1981. Pág. 60

ción rural de esta zona a buscar ingresos complementarios, siendo la actividad más generalizada la de producir carbón vegetal debido a la abundancia forestal que tenían los Montes de Toledo.

Si la producción del carbón era importante, no lo era tanto la producción agrícola, debido a que la propiedad rústica privada no sobresalía por estos lares y sobre todo a la escasa capacidad técnica. De ahí que la mayor parte de las cosechas fueran absorbidas por la simiente y el autoconsumo y sólo una reducida parte de la cosecha de algunos agricultores acomodados podía ir al mercado para ser vendida como excedente.

Algunos labradores vecinos de los Montes tenían alguna propiedad rústica pero casi siempre de pequeñas dimensiones y les servía para comer su familia y además trabajaban algunos zagales que sacaban su pequeño jornal necesario para subsistir él y su familia.

Los labradores había veces que disponía de algún animal de tiro para labrar su tierra. Tener bestias de labor significaba que se podía labrar las tierras, arar en las tierras comunales, romper baldíos, efectuar acarreos de pequeña consideración, etc... En cambio el campesinado no disponía de animales de labor porque su poder adquisitivo no se lo permitía y cuando adquiría algún animal de tiro, le podía suponer una enorme carga económica para hacer frente al gasto extraordinario.

Los datos sobre la actividad agrícola y la ganadera que ofrece el Catastro es fácil confundirlos porque eran actividades inseparables siendo la única diferencia que una complementaba a la otra.

Según el dato ofrecido por el Catastro el número de bestias de labor que solía tener el campesino de los Montes era de un *par*. Este número de animales de labor era el más generalizado pero en multitud de ocasiones se menciona *una sola cabeza de labor*. El número de cabezas de ganado de labor tiene que ver con las dimensiones de las propiedades, las cuales jugaban un papel decisivo, pues cuando las explotaciones de las parcelas eran más grandes, se comprueba que el número de las cabezas de labor aumentaba en proporción directa: *a más tierras de labor, más animales de labor*.

Además, cuando las explotaciones agrícolas eran muy grandes, el labrador y no el campesino disponía no sólo de más bestias de labor, sino también de más personal a su servicio como gañanes,

criados y los hijos del propietario se empleaban en la labor de la casa. Dado que los animales de labor no eran frecuentes entre los campesinos por su miserable situación económica, no cabe la menor duda de que ser propietario de ganados en el siglo XVIII y sobre todo en el XIX en los Montes podía llegar a ser un signo de distinción entre la comunidad vecinal del lugar. Como indica Donézar para Castilla, «...los bueyes y las mulas se convirtieron en elementos diferenciadores de los diversos grupos en el seno de las comunidades rurales porque hacían labradores a sus propietarios, favorecían la utilización de los comunales y eran adelantos indispensables para propietarios arrendatarios». ⁶

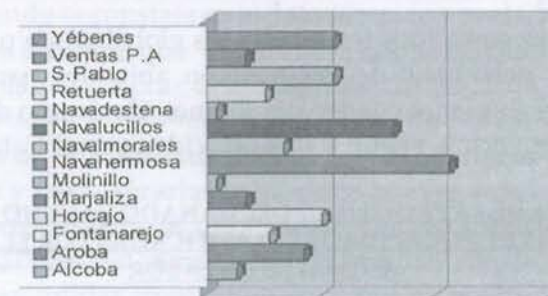
Para tener una visión de conjunto del número de labradores y campesinos que tenían animales de labor en las localidades de los Montes, hemos elaborado el siguiente cuadro gracias al recuento realizado en el Catastro:

Localidades	Nº vecinos con animales de labor	Total de vecinos	Por 100
ALCOBA	27	35	77,1
ARROBA	85	120	70,8
FONTANAREJO	56	66	84,8
HORCAJO	101	140	72,1
MARJALIZA	35	48	72,9
MOLINILLO	9	10	90
NAVAHERMOSA	212	480	44,1
NAVALMORALES	68	250	27,2
NAVALUCILLOS	163	300	54,3
NAVAS DE ESTENA	10	14	71,4
RETUERTA	52	70	74,2
S. PABLO MONTES	112	190	58,9
VENTAS PEÑA AGUIL.	35	242	14,4
YÉBENES	111	600	18,5

En función de los datos de la tabla anterior, se ha elaborado el gráfico siguiente para comprobar mejor qué pueblos destacaban en cuanto al reparto de animales de labor por vecino:

⁶ Donézar Díez de Ulzurrun, J. M^a.- *Riqueza y propiedad en la Castilla del A. Régimen*. Pág. 187

Vecinos con animales de labor en el XVIII



Según este gráfico, se puede observar que el mayor número de vecinos con animales de labor se encontraba en Navahermosa, seguido muy de cerca por Navalucillos, Yébenes, San Pablo de los Montes, Horcajo, Arroba etc... Es razonable que así fuese al comprobarse que en estos pueblos el reparto de la propiedad individual era más numeroso que en los otros lugares y esta causa tenía que provocar necesariamente más labor y por ende más animales para su realización.

El reparto de la propiedad rústica en los pueblos monteños no estaba en función de su número de vecinos al comprobarse que el más pobre en reparto de propiedad particular fue Yébenes, que teniendo un total de seiscientos vecinos poseía el mismo número de cabezas de labor que San Pablo de los Montes con solo noventa vecinos.

El gráfico siguiente nos muestra la vecindad repartida entre estos pueblos:

Número de vecinos en el siglo XVIII



Queda claro que los pueblos de los Montes con más vecinos en el Setecientos era Yébenes, Navahermosa, Navalmorales y Navalucillos.

Una vez conocidos los resultados globalmente por pueblos, y obtenido el porcentaje de vecinos con animales para trabajar el campo, en el siguiente cuadro detallamos el número de cabezas de animales por vecino, según datos ofrecidos por el Catastro:

ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DEL GANADO VACUNO A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII. LOCALIDADES CLASIFICADAS POR EL NUMERO DE ANIMALES DE LABOR

NUMERO DE CABEZAS

LOCALIDADES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 ó más
ALCOBA	4	12	3	4	2	1	-	-	-	-	-
ARROBA	25	33	9	9	3	1	3	1	2	-	-
FONTANAREJO	15	17	9	7	2	3	1	1	1	-	-
HORCAJO	33	33	12	6	6	2	3	3	3	-	-
MOLINILLO	1	1	1	1	-	1	-	-	-	-	1
NAVADESTENA	1	3	1	3	-	1	-	1	2	-	-
NAVAHERMOSA	40	54	23	18	17	12	8	8	2	8	22
NAVALMORAL	30	21	2	6	3	1	2	1	1	-	1
NAVALUCILLOS	29	35	16	12	16	11	13	9	5	3	16
RETUERTA	7	15	4	5	2	1	-	1	-	-	1
S. PABLO M.	28	25	10	20	8	5	4	5	-	10	6
YEBENES	19	37	13	24	6	4	2	1	1	2	1
TOTALES	232	286	103	115	64	44	37	31	17	23	48

Con este cuadro - resumen se comprueba por una parte que los agricultores acomodados con más de diez cabezas de ganado para labor vivían en Navahermosa, Navalucillos y San Pablo de los Montes. Pero el dato que se da con más frecuencia en todos los pueblos estudiados es que el número de animales de labor que tenían los agricultores era de un *par* y de una bestia. Los pueblos que sobresalen con estas cifras son: Navahermosa, Yébenes, Arroba, Horcajo, Navalmorales y Navalucillos. Y los pueblos con más labor

son Navahermosa y Navalucillos, pues a mayor número de cabezas de labor habrá en estos pueblos más superficie que cultivar. Lo que estamos diciendo se constata en el dato ofrecido por el Catastro sobre Navalmorales diciendo que "D. Antonio López de Quevedo, siendo forastero, tenía para labrar una extensión de tierra de labranza de 255,5 fanegas de secano, repartidas en dieciocho pedazos, además de cinco fanegas de viñedo en dos pedazos y 29,5 fanegas de olivos en diez pedazos y para labrarlas tenía cinco bueyes y dos pollinos"⁷.

Debemos destacar la importancia de los animales de tiro y carga en las labores del campo para las familias campesinas ya que se encontraban unidas irremediamente a su medio de vida⁸.

Llegado este momento podemos hacer la consideración de que el número de animales de labor venía determinado por las dimensiones de la tierra en propiedad y como consecuencia se podía sacar más o menos rendimiento de las tierras. A este respecto el profesor López-Salazar constata "la relatividad a efecto de riqueza de la extensión de tierra en propiedad si no se contaba con la suficiente labranza"⁹.

De ahí la importancia de tener animales de labor cuando no se disponía de tierra, ya que el campesino podía convertirse en arrendatario y explotar la propiedad de otro, estando por tanto en mejores condiciones laborales que el que solo tenía una pequeña propiedad de tierra y no tenía con qué trabajarla. López-Salazar hace la siguiente consideración al respecto: "El elevado precio del ganado de labor, especialmente del mular, hacía que su posesión, aunque fuere en escaso número de cabezas, constituyese un signo de potencia económica y de diferenciación social"¹⁰.

Que una cantidad considerable de campesinos no dispusiera de animales de labor para su labranza podía ser debido a diferentes causas, siendo las más evidentes:

-El precio del ganado de labor; especialmente el mular era demasiado caro adquirirlo.

⁷ A.H.P.T.- Catastro : H-433. Los Navalmorales

⁸ López-Salazar Pérez, J.- Este historiador también lo señala en: Estructuras agrarias y sociedad rural en la Mancha (s.s. XVI-XVII). Instituto de Estudios Manchegos. Ciudad Real. 1986

⁹ Ibidem : Pág. 254

¹⁰ López-Salazar Pérez, J.- Estructuras agrarias y sociedad rural en la Mancha... Pág. 255

-Las propiedades rústicas eran pequeñas y no podían labrarlas con la suficiente comodidad.

-Las propiedades, al ser pequeñas, no merecía la pena labrarlas.

En ocasiones podía ser más rentable que las labrara un jornalero con algún animal de labor de su propiedad porque le salía más económico al jornalero. Hacemos notar que para el campesinado de los Montes el interés prioritario estaba en la explotación y labranza de la tierra, que era el trabajo con el que estaba más familiarizado, además de serle beneficioso.

Dentro de su cabaña ganadera, era el ganado vacuno el que adquirió una mayor relevancia al convertirse en vital para la labor. Además de ser estos animales el instrumento básico en el trabajo del campo para el agricultor, éste podía sacar algún beneficio ganándose el jornal cuando labrara otras tierras, rompiendo baldíos o efectuando acarreos. Podía suceder que si tenía pollinos, podía convertirse esporádicamente en arriero.

De este modo, inmersos en la mentalidad agrícola de la época, debemos tener presente que para el agricultor era un signo de potencia económica y de importancia social ser propietario de alguna cabeza de labor, al margen de la rentabilidad que sacaba de ella. Se llegó a decir «*Que el que labrase con pares de bueyes o mulas sea exento de ir a la guerra él y los hijos que tuviese.*»¹¹ Esta situación social y económica estaba más que justificada, puesto que otros campesinos con peor suerte tenían que conformarse con alquilar sus servicios.

En multitud de ocasiones, tal era la escasez de recursos por los que pasaba el campesino que para adquirir algún animal de labor, debido a su elevado precio, tenían que pasar él y su familia por verdaderas estrecheces económicas.

Es de justicia pensar que estos animales de labor servirían al agricultor para diferenciarse del resto de sus vecinos, convirtiéndose en vecinos de primera y además en muchos casos elevando su actividad profesional a la categoría social de labradores.

Por tanto, el número de bestias de labor actuará como un *baremo* para aproximarnos a la riqueza de quien las posee. A este

¹¹ Gutiérrez Nieto, J. L.- *El pasado histórico de Castilla-León*. Burgos, 1984. Pág. 25

respecto escribe el profesor López-Salazar : “... si lo que pretendemos es dar una visión lo más completa posible de las explotaciones de la época y del poder económico de los distintos grupos sociales, no tendremos más remedio que tratar la capacidad de labranza de las distintas empresas agrarias”¹².

En Navahermosa y los Navalmorales, el ganado que más sobresalía era el mular y por tanto era el que más se utilizaba para las faenas agrícolas. En cambio en San Pablo de los Montes, Marjaliza, Molinillo, Fontanarejo y Navalucillos, era el buey el animal más utilizado para las labores. Pero de todos los animales de labor, el pollino fue el animal de carga más común en toda la zona de los Montes debido a que la especie asnal se adapta perfectamente al terreno montuno, al margen de las posibles tareas que podía realizar, como transportar pequeñas mercancías, acarrear y sacar agua de los aljibes para regar las huertas y realizar pequeñas tareas agrícolas. El pueblo de Yébenes fue el que más pollinos tenía concentrados, según datos obtenidos del Catastro.

Pero en términos generales cabe decir que son con preferencia los bueyes y las mulas los animales de labor más utilizados entre los campesinos en las tareas agrícolas, aunque esto fuera en función de la clase de tierra que tuvieran para labrar, así como la extensión de la propiedad y la orografía del terreno.

LUIS MARTÍN MARTÍN

¹² López-Salazar Pérez, J.-*Estructuras agrarias y sociedad rural...* Pág.252

Megalitismos y modelos protourbanos en Arroba de los Montes

Los recientes descubrimientos de tres castros en la Sierra del Hontanar de Arroba de los Montes, replantea y enriquece el fenómeno megalítico en los Montes de Toledo. Estos asentamientos son inéditos en nuestra región por que el **Calcolítico** es casi inexistente, y se explica como zona de influencia del Calcolítico Lusitano.

Todos estos asentamientos están a unos 850 metros sobre el nivel del mar, son toscos y utilizan piedras del entorno.

Sierra del Hontanar

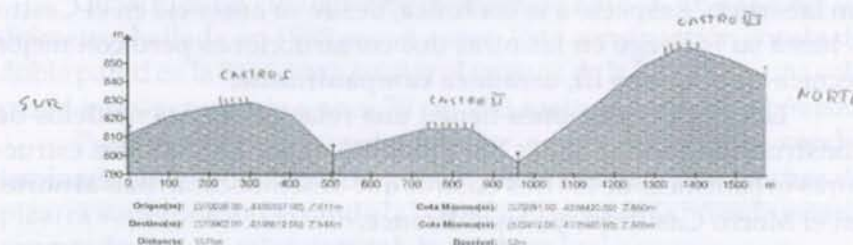
La sierra de 4 kilómetros, orientada de norte a sur, y que su propio nombre indica "*lugar que fluye agua*". En la falda de esta sierra hay buen terreno para cultivo y de escaso desnivel.

En esta sierra hay tres construcciones que llamaremos: Castro I, Castro II y Castro III. Todos ellos ubicado en un tramo de 1400 metros, que hace de estas construcciones una referencia para posteriores modelos de las primeras sociedades urbanas.

Castro I: construcción cuadrada de 30 por 20 metros, los muros miden 2 metros de grosor, contruidos con piedras secas, y aprovechando las peñas que afloran en la sierra. Es la construcción situada al sur y posiblemente la más sencilla respecto a las otras construcciones. No se han encontrado restos ni hogares por estar muy derruida. Situado a una altitud de 830 metros.

Castro II: situado a 500 metros hacia el norte en línea recta del Castro I. Es una construcción más evolucionada que la primera, posee dos hogares, en los que se han hallado restos de **cerámica precampaniforme**. Los muros tienen dos metros de grosor y la construcción es de forma cuadrangular, con muros exteriores que aprovechan el relieve del terreno. La entrada está situada al norte.

Impresión del perfil



Castro III: situado a 500 metros hacia el norte en línea recta, se puede decir que los tres castros están en línea recta con una orientación sur-norte. Esta construcción tiene un fuerte componente defensivo por las paredes, que son de dos metros de grosor, pero con un desnivel entre paredes muy grande. Las paredes están construidas con grandes piedras secas, algunas de miles de kilos colocadas aprovechando las peñas y los desniveles. Es una construcción semejante a las Megalíticas, en la que destacan tres rampas seguidas en la cara sur. También tiene un hogar y cerámica semejante al castro II pero más curvada, **cerámica campaniforme**, moldeada a mano.

Su altura respecto a las otras dos construcciones es superior, 870 metros. Tiene pasillos que comunican pequeñas atalayas, y una sala principal cuadrada.



Rampas Castro III en Sierra del Hontanar

Conclusiones

Las tres construcciones siguen un orden cronológico, la más antigua al sur y la más moderna al norte; con el carácter defensivo ocurre lo mismo, la menos defensiva en el sur y la fuertemente defensiva en el norte y a más altitud.

Semejantes en el grosor de sus muros, 2 metros, siendo la del

sur una construcción muy sencilla, en la del norte se puede decir es un laberinto. Respecto a la **cerámica**, desde su ausencia en el Castro I, hasta su hallazgo en las otras dos construcciones pero con mejor técnica en el Castro III, **cerámica campaniforme**.

Las tres edificaciones tienen una relación en los modelos de construcción protourbanas del **Calcolítico**, por las distintas estructuras urbanísticas de los tres Castros que desembocarán más al norte, en el Morro Castillejo, ya en el **Bronce**.

La orientación de la Sierra del Hontanar en un eje Sur-Norte, (cosa rara en esta zona donde la orientación más común es de Oeste-Este), facilita la máxima observación hasta el río.

Guadiana y los confines de los Montes de Toledo. El nacimiento de agua a unos 400 m. de cada construcción, es permanente todo el año.

THOLOI EN EL MORRO EL CUERVO



Detalle de la entrada subterránea del Tholoi

Construcción circular a 800 metros de altitud, de 4 metros de diámetro, hallada en 1988 por el autor. Esta construcción consta de doble pared en la base, para sujetar el empuje de la bóveda, y una sola pared interior que sale a unos 70 cm. del suelo, que cierra la bóveda.

Posiblemente la bóveda interior estaba forrada de corcho laminado de 1 centímetro de grosor y está cubierta con lanchas de pizarra superpuesta cerrando la bóveda. El peso de la bóveda estaría soportado por un pilar vertical de madera.

La entrada consta de un corredor de 1'50 m., subterráneo, orientado al este, dando a esta construcción un carácter religioso o mágico, ya que comprobado por el autor, en el Equinoccio de Verano (el 24 de Junio) incide el sol plenamente por la entrada.

El pasillo de la entrada estaría cerrado por su parte superior y sujetando la pared, la última piedra soporta la estructura del muro.

El suelo de la estructura está cubierto de piedra picada homogénea de 10 a 25 cm. de longitud y al lado izquierdo de su entrada hay indicios de fuego y en corredor (carbón vegetal).

JESÚS VÍCTOR GARCÍA



Vista interior del Tholoi en Morro el Cuervo

iniciativas populares. Y por último ofrecer a la organización todo nuestro apoyo y experiencia en aquello que nos sea posible intervenir".

Presencia de la Asociación.

La presencia de la Asociación en la vida cultural de la comarca y fuera de ella aumenta y no sólo en actividades directas, sino también en aquellas en las que se requiere nuestra presencia como parte del tejido asociativo monteño.

En el IES Azarquiel de Toledo, se celebraron unas jornadas dedicadas a los Montes de Toledo, en las que estuvieron presentes el Consejero de Agricultura y nuestro Presidente con sendas charlas en torno a la educación en valores ambientales y el comarcalismo monteño a través de su historia. También se montó una exposición de fauna y flora en donde participamos con la exposición itinerante de Etnobotánica.

Nuestro compañero José Luis Álvarez disertó en la ONCE



El presidente recibiendo la placa de Castellano-manchego del año, con D. Francisco de la Torre, la "Dulcinea" y acompañante.

sobre historia de la Comarca. Participamos en el acto de nombramiento de castellanos-manchegos del año elegidos por la Casa de Castilla la Mancha de Madrid, en el que por la provincia de Toledo fue elegido nuestro Presidente en reconocimiento por su dedicación a recuperar durante 25 años las señas de identidad de la comarca de los Montes de Toledo.

Hemos participado en jurados y en mesas redondas, en organización de actividades municipales tanto deportivas como culturales, asistido a inauguraciones..., siempre en clave de promoción y solidaridad comarcal.

La Asociación antes de la conclusión de los actuales mandatos municipales, ha querido agradecer a los ayuntamientos monteños su apoyo a diferentes iniciativas comarcales, distinguiendo con la banda y corbata de los Montes a tres ayuntamientos, uno por cada grupo político: Ajofrín (PSOE), Cuerva (PP) y Navas de Estena (IU), también ha sido galardonado con la misma distinción colectiva el Club de Atletismo San Pablo por sus 25 años promocionando la comarca y su pueblo a través del atletismo.

En la Universidad Laboral de Toledo (CEI), San Martín de Montalbán, Navahermosa y Hontanar, también se han expuesto alguna de nuestras exposiciones itinerantes. La Asociación estudia formar parte de la Asociación para el Desarrollo Integrado del Territorio de los Montes de Toledo del PRODER.

En cuanto al Club de Senderismo y Excursionismo, ha estado muy activo en los últimos meses, siendo las dos últimas excursiones, Gredos y Valladolid. También hemos participado en la última edición del Camino del Pastor Magdaleno.

• MESA REDONDA EN NAVAS DE ESTENA

Convocados por el Ayuntamiento participamos en una mesa redonda sobre el Museo de las Ciencias Naturales a instalar en esta localidad monteña, explicando su origen, las estrategias museístas en la comarca, particularidades del edificio, colecciones y organización. Participaron en la mesa, el alcalde, el arquitecto que ha diseñado el edificio, el redactor del proyecto, el Presidente y Secretario de la Asociación. Durante el transcurso del acto fue impuesta la corbata

la huerta para hablar con ellos amenazándole si no cumplía el encargo; este una vez en su casa contó a su hijo lo que le había pasado el cual lejos de acceder a lo que su padre le dice sigue trabajando en el pueblo hasta pasados ocho días.....
por tener que ir al Ayuntamiento va su hijo a la huerta por tener que cavar unas patatas, y es entonces cuando se encuentra como antes dijimos casualmente con los supuestos bandoleros.

Todo lo anteriormente expuesto es lo relacionado con respecto a mi patrocinado I.C.; vamos a continuación a exponer lo realizado por el resto de mis patrocinados.

F.M.: Este se encontró en la calle la noche anterior a su detención con I.C. quien le dio unas hojas de propaganda para que las leyese y se las devolviese al día siguiente. No leyó las citadas hojas, se las guardó y en el momento de su detención se le encontraron encima. Fue detenido por haber dado su nombre al ser interrogado por la Guardia Civil I.C.

T.A.: Este procesado encontrándose en la Cárcel de Ocaña, en un día de visita fueron a verle dos penados que no recuerda sus nombres los cuales le preguntaron que si conocía a alguno de Yébenes que le fuese a ver, al decirles que sí le entregaron un paquete para que se lo diese a su visitante y este a su vez lo hiciese llegar a I.C., así lo hizo sin enterarse del contenido del mismo; en él había unas hojas subversivas las cuales fueron arrojadas por la calle en el pueblo de Yébenes por I.C.

Fue detenido por lo anteriormente expuesto sin que tenga que ver nada con lo relacionado con I.C.

El resto de mis patrocinados, todos ellos fueron detenidos por dar sus nombres el citado I.C. al ser interrogado por la Guardia Civil.

Estos fueron los hechos realizados por mis patrocinados y no los que se ven en las declaraciones hechas ante la Guardia Civil, declaraciones que no fueron leídas antes de ser firmadas a mis patrocinados y menos estar presentes durante las mismas los testigos que en algunas figuran.

Por todo lo cual esta defensa cree que no puede acusarse y menos condenar a mis patrocinados de ser organizadores de grupos de bandoleros, de haber organizado la Directiva del P.C. en el pueblo de Yébenes y de dar consignas a realizar por los supuestos grupos y únicamente sí a I.C. por el hecho de haber recibido y tirado unas hojas subversivas en la calle del pueblo donde residía.

Por lo expuesto esta defensa solicita se imponga al procesado I.C.D. la pena de seis meses y un día de reclusión, en cuanto al resto de mis patrocinados la libre absolución.

Toledo, 1 de Noviembre de 1948.

Las «luminarias» de Fontanarejo de Los Montes, o la llama de la costumbre

Cuando descubrimos que alguno de nuestros pueblos ha conservado alguna tradición a lo largo de los siglos, todos nos debemos sentir satisfechos porque, en definitiva, quien sale ganando es nuestro patrimonio cultural con las joyas costumbristas que atesoran muchos de los rincones de nuestra geografía. Tal es el caso de Fontanarejo de Los Montes que a lo largo de la historia ha mantenido intacta la tradición de las «luminarias», un ritual que revive cada 30 de abril merced al tesón de sus vecinos que han conseguido perpetuarlo de generación en generación.

La puesta en escena es tan sencilla y parca como emotiva y colorista. Se trata de encender a las puertas de las casas decenas de lumbres de romero verde que, en segundos, llenarán todos los rincones del pueblo de un denso y oloroso humo. Y todo sucede al atardecer, entre dos luces, cuando el último día de abril se extingue y la esperada noche se abre paso entre la humareda. Justo en ese instante, cuando toca la campana de la Iglesia avisando de que ha llegado la hora de encender las lumbres, recorre por todo el pueblo el sabor de la tradición, de lo añejo y de la puesta en común de una costumbre que se renueva año tras año. Minutos después, cuando empiezan a arder todas las «luminarias» al unísono, el pueblo quedará arropado por una espesa humareda que semeja un inmenso manto de algodón que cubre todos los rincones, las calles, las viviendas, las tenadas..... Créame que el instante es de una intensidad digna de ser vivida.

Todos participan en el ritual del fuego, desde los más ancianos, que seguramente ven en las hogueras los recuerdos de tantas y tantas vivencias a lo largo del tiempo, hasta los más jóvenes, contagiados por la alegría del instante y por la gran novedad de una singular

«hoguera colectiva» llena de costumbrismo, ilusión y buen ambiente. El fenómeno social prende de inmediato en los más pequeños y esa es, sin duda, la mejor garantía para que la tradición continúe.

A los de Fontanarejo nos cabe el orgullo de mantener intacta esta costumbre que nos legaron nuestros antepasados como expresión de la tradición popular, y nos sentimos orgullosos de entregarla a las nuevas generaciones tal como la recibimos para que se mantenga a través de los tiempos. Muchos de los que hoy vivimos muy lejos del pueblo que nos vio nacer, acudimos cada año a cumplir con el ritual de las «luminarias» porque sentimos en este sencillo, pero emotivo ritual, la fuerza de la costumbre, el disfrute del paisanaje y el gozo de ser protagonistas de algo tan singular y tan nuestro.

Vaya desde aquí mi reconocimiento para tantos y tantos fontanarejeños que han mantenida viva la llama de una tradición cuyo origen se pierde en la memoria colectiva. Y vaya también mi recuerdo emocionado para los que ya nos dejaron a lo largo de tantos siglos, porque allá donde estén estoy seguro que seguirán emocionándose cada 30 de abril al ver que sus paisanos siguen la costumbre que ellos mantuvieron intacta mientras vivieron. Y los que aún tenemos la posibilidad de seguir prendiendo las «luminarias», las seguiremos encendiendo como homenaje a nuestro antepasados y a todo un pueblo que ha sabido perpetuar una cálida y sencillísima costumbre que ahora encara el tercer milenio con más fuerza que nunca.

JUSTO MUÑOZ FERNÁNDEZ

Los Mozárabes Cervatos en la comarca de los Montes de Toledo

Por documentos escritos en lengua árabe durante los siglos XII y XIII, y por otros posteriores de gran interés, sabemos que los descendientes de los cristianos que conservaron la fe católica durante el dominio musulmán fueron repobladores de numerosos lugares de la actual comarca de los Montes de Toledo, y nos consta que tuvieron posesiones en Ajofrín, Gálvez, Guadamur y otros núcleos de población ya desaparecidos como Daralmazán, Hontalva y Muebles.

Entre estas familias mozárabes de Toledo merece un lugar destacado al rememorar la historia de la comarca ya de la villa de Cuerva la conocida como "Los Cervatos", y que los miembros de este linaje, considerado uno de los más representativos de la sociedad toledana desde finales del siglo XII hasta los últimos años del XV, fueron señores jurisdiccionales de Cuerva y tuvieron propiedades en pueblos comarcanos durante generaciones.

El hecho de que Cuerva fue un feudo de estos mozárabes toledanos ha quedado patente en una cédula real otorgada por Juan II de Castilla el 13 de abril de 1447 y en otros muchos escritos fiables donde se confirma que su bisabuelo Enrique II donó el lugar con su jurisdicción civil y criminal, pechos y derechos a Gudiel Alfonso Cervatos, y se puede apreciar que la villa se mantuvo entre sus descendientes hasta la muerte de García de Cervatos ¹, fallecido, según todos los indicios, en 1445.

La opinión de los historiadores al resaltar la importancia de los Cervatos en la sociedad bajo medieval toledana es unánime. Nos hablan de personajes de esta estirpe que desempeñaron una importante actividad económica, de otros que llegaron a ser alcaldes o regidores y de mujeres que fueron abadesas o ricas terratenientes,

¹ Real Academia de la Historia (RAH), Salazar y Castro, M9, fols. 62r.-62v. Archivo Monasterio Nacional (AHN), Osuna, leg. 1735 n.º. 18.

pero su criterio no es coincidente al comunicarnos sus orígenes o su genealogía. No obstante, apoyándonos en Salazar de Mendoza y en otros estudiosos podríamos decir que el primer Cervatos fue Alfonso Muñoz de Cervatos o Núñez de Cervatos, hijo del alcalde Munio Alfonso que erigió el castillo de Cervatos, y nieto de Adefonsus Munio.

Según Argote de Molina, Alfonso Núñez de Cervatos había heredado de su padre el castillo o torre de Cervatos, enclavado actualmente en el término del municipio de Argés, tomando de él su apellido y las armas de su blasón, que fueron dos cervatos de oro en campo azul, orlados por ocho saunos o aspas de oro en campo rojo. La línea sucesoria continuaría con Per Alfonso Cervatos, que participó en la batalla de las Navas de Tolosa y vivió hasta los tiempos de Fernando III el Santo; de él nacería Alfonso Pérez Cervatos Pérez, identificado como uno de los caballeros de linaje que fueron dotados en el repartimiento de Sevilla, fallecido probablemente en 1273 y sepultado en la toledana iglesia de San Román. Su sucesor sería Gonzalo Alfonso Cervatos, casado con Sancha Díaz, hija del alcalde mayor de Toledo, y de su unión nacería Gudiel Alfonso Cervatos, fundador del mayorazgo de Cuerva y dueño de tierras en diversos lugares de la comarca monteña.

Si bien es cierto que esta genealogía resulta coherente, no podemos despreciar la que propuso en el siglo XVI Jerónimo Román de la Higuera en sus manuscritos sobre las familias mozárabes toledanas y en su libro de linaje de las familias de Toledo, en los que considera que el Gudiel Alfonso Cervatos que fundó mayorazgo en Cuerva, no era hijo de Gonzalo Alfonso Cervatos sino de una hermana de éste llamada Teresa Alfonso Cervatos, casada con Alfonso Meléndez. Según su criterio, hubo dos miembros de la estirpe de los Cervatos, nietos ambos de Alfonso Pérez Cervatos, llamados Gudiel Alfonso, pero afirma que fue el hijo de doña Teresa el que poseyó el mayorazgo de Cuerva.

Sobre la vida de este personaje y sobre su vinculación con esta villa toledana nos ofrece una versión que tampoco es compartida por los historiadores contemporáneos, aunque tiene signos de veracidad. Basándose en un documento que tuvo en sus manos en el monasterio de San Clemente, dice que Gudiel casó por primera vez

con Constanza González, hija de Gonzalo Meléndez, después de recibir dispensa de Pedro I, dada en Sevilla en 1350, en la que se le liberaba de las penas que se derivarían de su casamiento, porque eran parientes. De este matrimonio nacieron, según afirma el autor, dos hijas Francisca Gudiel y Sancha Díaz, que fue monja de San Clemente; y más tarde matrimonió con Mencía Téllez, de quien no tuvo descendencia.

Siguiendo su relato afirma Román de la Higuera que Enrique II confiscó todos los bienes a Gudiel Alfonso porque había sido del partido del rey don Pedro, e hizo entrega de ellos al maestre de Santiago Garci Álvarez de Toledo; y completa esta página de la historia diciendo que la confiscación no fue definitiva porque Francisca Gudiel -que era hija como sabemos de don Gudiel- casó con Garci López de las Roelas, que había defendido el castillo de Montalbán para don Enrique, y al entrar éste victorioso en Toledo le pidió como recompensa todo el patrimonio de su suegro. El rey accedió a la petición de su fiel vasallo, y Garci como un buen yerno se lo entregó de nuevo al despojado caballero. "Le dio entre otras cosas la mitad de Cuerva, y dejó la otra mitad a Mencía Téllez, a quien Gudiel mucho amaba".

El mismo autor continúa la exposición de los hechos diciendo que Francisca Gudiel y Garci López de las Roelas tuvieron a Juan Gudiel de las Roelas, que fue el heredero de la casa; éste casaría, andando el tiempo, con Elvira de Fuensalida, y de ellos llegaría al mundo García de Cervatos, último varón de su estirpe.

El polémico historiador termina su narración dando por seguro que García Cervatos compró a un tal Rodrigo Ordóñez -hijo según parece de un segundo matrimonio de Mencía Tellez- la parte de Cuerva que había pertenecido a su madre, mediante una escritura otorgada el 12 de mayo de 1436 ante el notario Alfonso González, natural de Toledo.

Como se ha indicado, los historiadores de nuestros días discrepan de las teorías y de la genealogía de Román de la Higuera. La profesora Martínez Caviro, por ejemplo, considera que Gudiel Alfonso Cervatos casó en primeras nupcias con Sancha Fernández de Villegas y en segundas con Constanza González, hija de Gonzalo Yáñez, y nombra entre sus hijos a Francisca Gudiel, casada con Garci

López de las Roelas y más tarde con Pedro Núñez de Aguilar "el Malo", a María Alfonso Cervatos, mujer de Alfón Meléndez de Fuensalida y a Sancha Díaz, monja de San Clemente.

Aunque sería necesario un estudio exhaustivo para esclarecer, con todo rigor, la ascendencia del Gudiel Alfonso que fue señor de Cuerva y propietario de Bañuelos, Casasbuenas, Cervatos, la Dehesa del Sotillo y otros lugares de la comarca, cuestión que está lejos del propósito de estas páginas, podemos afirmar sin temor a equivocarnos, que sus antecesores y familiares cercanos tuvieron posesiones en éstos y otros enclaves monteños. Sabemos, por ejemplo, que Gonzalo Alfonso Cervatos y Sancha Díaz, considerados, como se ha dicho, padres de nuestro personaje, compraron a Aragonesa Martínez, viuda de Lópe Ruiz de Cuerva, y a su hija Marina López, un cuarto de la aldea de Fuente Almella Hontalva ² situada entre Pulgar y Cuerva, y en el año 1305 adquirieron la parte que le pertenecía a doña Mayor, hermana de doña Sancha, por herencia de sus padres, en la aldea de Bañuelos (Polán) ³. Nos consta, también que doña Loba, tía de Gudiel Alfonso, por ser hija de Alfonso Pérez Cervatos, tenía propiedades en Cervatos (Pulgar), en Santa María de Pexines (Noez) y en Guadamur ⁴. María Alfonso, mujer de Juan González de la Fuente Almerix, y hermana del tantas veces mencionado Gudiel Alfonso, le donó todos los bienes que tenía en Cuerva y en su término "en el cual término están pobladas piezas de casas a las cuales llaman las Ventas" ⁵. Esta misma dama poseía hacienda en Guadamur. Otra hermana, llamada Inés Alfonso, viuda de Juan García Saavedra, compró un mesón a Ruy Fernández de Cuerva; y en 1375 pasaron a sus manos, también por compra, los heredamientos que pertenecían a su hermano en Polán, la Higuera, Bañuelos y Albadalejo ⁶.

² Archivo Monasterio San Clemente (ASC), carp. 4, n.º. 1.

³ ASC, carp. 20, n.º. 14.

⁴ RAH, Salazar y Castro, 0-6, h. 111-118 v, año 1314. Citado por MARTÍNEZ CAVIRÓ, B., "El linaje toledano de los Cervatos". Boletín RABACHT, n.º. 34, 1 sem. 1996.

⁵ ASC, carp. 15 n.º. 8 año 1350.

⁶ Salazar y Castro, 0-6, h 40, año 1375. Citado por MARTÍNEZ CAVIRÓ, B., Ibidem.

Conociendo estos hechos no hay dificultad para afirmar que los familiares cercanos de Gudiel Alfonso estuvieron asentados en diversos lugares de nuestra comarca, y no es aventurado pensar que él pudo disponer de Cuerva durante el reinado de Pedro I el Cruel, pues conocemos un manuscrito de la época donde se constata que el 27 de agosto de 1360 arrendó media yugada de tierra, sita en el lugar, a Domingo Fernández, hijo de Martín Sánchez y marido de doña Marina, por un cañiz de buen centeno nuevo ⁷.

Como se ha indicado, Cuerva llegó a manos de Gudiel Alfonso Cervatos por merced de Enrique II, y el 8 de noviembre de 1375 fundó mayorazgo, con la autorización del monarca, para dejar a sus hijas, Francisca Gudiel y María Alfonso, a partes iguales, lo que poseía en Cuerva, más Cervatos, Corralejo y la Dehesa del Sotillo, exceptuando la parte de Cuerva y Las Ventas que pertenecían a su otra hija doña Sancha, quien la había adquirido mediante una compra que ella misma había realizado a Constanza Fernández, viuda de Fernando Pérez Palomeque y a su hija María Alfonso. Según nos dice Jean Pierre Molénat, Gudiel Alfonso Cervatos dejaba estipulado en el mismo documento que sus hijas no podrían vender, ni alienar la herencia, que pasaría después de sus vidas al hijo primogénito varón de cada una de ellas, y más tarde a sus nietos y bisnietos, siempre que fueran varones; y ordenaba que los bienes del mayorazgo sólo podrían recaer en manos de mujer en el caso de que no existieran herederos varones; al tiempo que imponía como condición para disfrutarlos que tomaran el apellido Cervatos y las armas de su blasón... En caso de que sus hijas no tuvieran descendencia declaraba heredero a su hijo ilegítimo Juan Gudiel, después a su sobrino Gonzalo Alfonso Cervatos, y en último lugar dejaba su patrimonio al convento toledano de San Clemente.

Aunque todo confirma que las tres hijas del fundador del mayorazgo de Cuerva fueron propietarias en este señorío, ignoramos por qué fue excluida doña Sancha en el documento de la fundación. Buscando una razón podríamos pensar que ella no era hija de su matrimonio con Sancha Fernández de Villegas sino de

⁷ ASC, carp. 17, n.º. 14.

unas segundas nupcias con Constanza González, porque es evidente que doña Sancha, "la hija de Gudiel Alfonso Cervatos", tenía bienes en Cuerva ⁸.

Tras la muerte de Gudiel, que debió suceder poco después de fundar el mayorazgo de Cuerva, es decir hacia 1375, debió de quedar el señorío bajo la jurisdicción de sus hijas Francisca Gudiel y María Alfonso, al menos hasta el año 1406, puesto que en el mes de abril de dicho año compareció Juan Gudiel de las Roelas, hijo de doña Francisca y de Garci López de las Roelas, acompañado por los representantes del concejo de Cuerva, ante el fiel mayor de Toledo, para reivindicar en nombre de su madre, en el de su tía María Alfonso y en el de los moradores de su feudo, ante el Ayuntamiento de la ciudad, el derecho que tenían los corvanchos a entrar a pastar con sus ganados en los Montes de Toledo ⁹.

El hecho de que Juan Gudiel de las Roelas actuara en nombre de su madre doña Teresa, y de su tía María Alfonso, mujer de Alonso Meléndez de Fuensalida, nos indica que éstos no debieron de tener herederos y que fue él quien recibió el señorío de Cuerva tras la muerte de las dos hermanas.

El historiador Alcocer apunta en su *Historia de la Imperial Ciudad de Toledo* que Juan Gudiel de las Roelas era regidor de la ciudad cuando se creó el cuerpo en el año 1427, pero poco más hemos averiguado sobre la vida de este señor de Cuerva. Sabemos únicamente que casó con Elvira de Fuensalida, hija de Fernán García de Fuensalida. Del matrimonio nacieron García de Cervatos, regidor de Toledo, como su padre y heredero de la casa, una hija llamada Inés García Cervatos, abadesa de San Clemente y otros hijos e hijas que no han sido identificados unánimemente por los historiadores. Sabiendo que doña Elvira era ya viuda en 1436 ¹⁰, es obligado pensar que el regidor fue señor de Cuerva pocos años. Los derechos sucesorios recayeron en su hijo García de Cervatos, último heredero varón de su estirpe, y regidor de Toledo como su padre, que falleció hacia 1445,

⁸ British Library (BL), ms EG 1866, año 1756.

⁹ ASC, leg. 98, n.º. 5, año 1406.

¹⁰ ASC, leg. 98, n.º. 47, año 1436.

sin dejar descendencia de su único matrimonio con Mencía de Guzmán, según afirman historiadores bien informados.

La muerte de García de Cervatos sin dejar hijos ni hijas llamados a recibir, por derecho, su patrimonio, desencadenó una serie de acontecimientos que merecerían un capítulo aparte en la historia de su linaje y de la villa de Cuerva. Según se pone de manifiesto en una descripción histórica sobre este municipio toledano, compuesta en 1756 por un capellán del Marqués de Monte Alegre don Sebastián de Guzmán, García de Cervatos hizo testamento en Cuerva el 1º de abril de 1437, dejando herederas a su hermana Inés García Cervatos, religiosa en el monasterio de San Clemente y a su mujer Mencía de Guzmán ¹¹; un hecho que parece cierto, pues no es difícil encontrar citas que avalan que Mencía de Guzmán y su segundo esposo Lope Ortiz de Stúñiga, autor del famoso cancionero, fueron señores de la villa; y otras donde se demuestra que las monjas de San Clemente se consideraban propietarias en el mismo señorío, pero lo cierto es que los acontecimientos tomaron un rumbo inesperado.

Cuando falleció García de Cervatos reinaba en Castilla Juan II. Su valido don Álvaro de Luna recibía grandes mercedes del monarca y el 13 de abril de 1447 le donó la aldea de Cuerva y todos los heredamientos que habían pertenecido a García de Cervatos, haciendo constar en la cédula real que Cuerva había pasado a formar parte de la Corona y de su Cámara por haber muerto sin herederos ni descendientes legítimos su vasallo Cervatos, y dando poder a su condestable para que pudiera vender, cambiar o dejar a sus descendientes todos los bienes recibidos ¹². Pese a ello, los acontecimientos debieron de impedir que el famoso valido pudiera gozar mucho tiempo del real privilegio. Su caída en desgracia, o algún suceso hasta ahora desconocido, debió de propiciar una nueva actitud del monarca, porque el 26 de mayo de 1449 Cuerva pasó a manos de Juan Carrillo, alcalde mayor de Toledo, mediante una escritura firmada en Illescas, ante Juan

¹¹ BL, ms EG 1866, fols. 8r-8v, año 1756.

¹² RAH, Salazar y Castro M9, fols. 62r-62v.

González de Tordesillas¹³. La complejidad de los sucesos acaecidos en la historia del señorío de Cuerva en esta época hace difícil dar una visión acertada de ellos, porque las noticias que nos han llegado son poco esclarecedoras. No obstante, hay que destacar que en la narración sobre la historia de Cuerva, manuscrita en 1756, se asegura que doña Mencía de Guzmán, esposa, como dijimos de Lópe Ortiz de Stúñiga, cedió todos los derechos que tenía sobre la villa a Juan Carrillo y a su mujer Teresa de Guevara a cambio de la dehesa de Bañuelos, de un heredamiento en Dos Barrios y de una cantidad de maravedíes en juros, firmando una escritura en Toledo ante Alonso Fernández de Ciudad Real, el 14 de septiembre de 1451¹⁴, y por otra parte existe información de primera mano donde se constata que las monjas de San Clemente pleitearon con el rey, con Juan Carrillo y con sus herederas por defender sus derechos al señorío de Cuerva y por los bienes que había poseído García de Cervatos.

Tras la muerte de Juan Carrillo, su viuda Teresa de Guevara, que era tutora de sus hijas menores y curadora de su primogénita Aldonza Carrillo, firmó un convenio con Pedro López de Ayala, conde de Fuensalida, esposo de doña Aldonza, en presencia el escribano Pedro Álvarez de Toledo, por el que se comprometían a pagar, a partes iguales, los gastos que se ocasionaran al continuar el litigio¹⁵. En el documento que se redactó en el año 1458 para finalizar el pleito se puede constatar que las religiosas de San Clemente, con su priora Inés de Cervatos, cedieron y traspasaron a doña Aldonza todos los derechos que tenían en el señorío de Cuerva, con sus vasallos, jurisdicción civil y criminal pechos y derechos, más la mitad de la heredad de Hontalva, que les pertenecían por haber sido de García de Cervatos, recibiendo, como recompensa, de doña Teresa y de sus hijas una renta anual de 10.000 maravedíes¹⁶.

¹³ Biblioteca Nacional, Román de la Higuera, ms. 19365, fols. 141r-141v.

¹⁴ BL, ms EG 1866, fol. 5r, año 1756.

¹⁵ BL, ms EG 1866, fol 5v, año 1866.

¹⁶ Arch. Histórico Provincial de Toledo, Libro H 1926, año 1458.

Con este acuerdo, firmado el 24 de abril de 1458 ante el escribano Juan Alfonso de Toledo y el alcalde mayor de la ciudad Diego González, terminó la presencia de los mozárabes Cervatos en Cuerva. Se abrió una nueva etapa de su historia, y los corvanchos pasaron a ser vasallos de unos nuevos señores: los condes de Fuensalida Pedro López de Ayala y Aldonza Carrillo.

ANTONIA RÍOS DE BALMASEDA

FUENTES IMPRESAS

GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel, *Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII*. Madrid, 1926-1930.

MARTÍNEZ CAVIRÓ, Balbina, *El linaje toledano de los Cervatos*. En *Toletum*, Boletín de la RABACHT, n.º. 34, año 1994.

MOLÉNAT, Jean Pierre, *Campagnes et monts de Tolède du XIIe au XVe siècle*, Collection de la Casa de Velázquez, n.º. 63. Madrid, 1997.

TORROJA MENÉNDEZ, Carmen, *Catálogo del Archivo del Monasterio de San Clemente de Toledo*. Toledo, 1973.

Narrativa Monteña

Saloon «Turina»

Ha sucedido hace poco. El verano había tocado casi a su fin. Un servidor, para llevar la contraria a la mayoría de sus conciudadanos, se había retirado a sus cuarteles otoñales, entiéndase al pueblo monteño de sus mayores, a cargar las pilas, esto es, para reponer fuerzas a lo largo de un mes y poder afrontar con energía los problemas domésticos y profesionales del curso a punto de nacer.

En uno de los primeros paseos por sus calles irregulares –conocía palmo a palmo todos los rincones– me sorprendió la demolición casi finalizada de un inmueble que llenó innumerables páginas del libro de mi juventud. El Saloon «Turina», del que siempre he ignorado el porqué de Salón en inglés además de no haber descubierto la posible relación del celebrado compositor sevillano con la localidad, había fenecido tras cerca de un siglo de difícil existencia. Gestionado unas veces por el Ayuntamiento, en otras por un avispado terrateniente que lo alquilaba para la celebración de bodas y bautizos, y más tarde por un osado propietario, que ante las pérdidas acumuladas en su papel de empresario, optó por convertirlo en bolera, con barra incluida; y por último, la piqueta cumplió su cometido. Se dice que en su lugar van a levantar una mansión, pero me sospecho alguna operación especulativa maquinada por una entidad bancaria que, con el dineral ajeno que mueven, habrá ofrecido por el solar el beneficio que de otro modo jamás habría obtenido el actual propietario.

Durante nuestra Guerra Civil, para mí siempre Incivil, el Salón se utilizó como hospital de urgencia, y algún octogenario recuerda que hubo períodos en que se utilizó como cuadra para ganados diversos. Personalmente, rememoro que en mi adolescencia, mi madre me llevó a varias representaciones, similares por los asuntos tratados a los culebrones de hoy, pero nos teníamos que llevar las sillas de casa. Incomodidad compensada porque nadie se metía con nadie si involuntariamente se arrastraban y, en mi caso, consumía pipas de calabaza o de girasol cuyas cáscaras arrojaba al suelo sin pudor. Después, se dotó al local con bancos de madera, muy del gusto de los jóvenes, sobre todo de los situados al fondo por la facilidad de aproximación entre los de distinto sexo.

Por allí desfilaron cantaores de postín ya en declive como Antonio Cedina, una bailaora de la zona con más michelines que arte apodada Coralito de los Montes y actores de discutible calidad, llegados en vetustos camiones cargados con cuatro decorados de cartón y otros tantos vestidos, sirviéndose para sus actuaciones de muebles prestados por los mismos vecinos a cambio de pases gratuitos. Hacían dos representaciones en el mismo día, cobraban según

la taquilla y seguían su camino. Me viene a la memoria la presencia en el pueblo, hace cinco o seis años, de una figura que había sido popular a la que me atreví a preguntar sobre la razón de su trabajo en escenarios tan insignificantes, respondiéndome algo así:

-Con independencia de que eran frecuentes las temporadas en las que escaseaba el trabajo y necesitaba comer, y en una tourné veraniega por quince o veinte poblaciones modestas ganaba unas pesetillas, contaba también la magia del teatro: me emocionaba poder llevar a gentes que desconocían nuestra profesión la palabra de los clásicos y la de comediógrafos de la época que les hacían reír o llorar, amén de reflexionar sobre situaciones o hechos que no habían vivido. El sacrificio mío y de mis compañeros se pagaba con el gesto y la actitud admirativa de tantas buenas personas que derrochaban gratitud con sus aplausos. Aquello nada tenía que ver con lo que ahora nos ofrece, salvo excepción, la caja tonta.

Asimismo, pasaron por el Salón comentado recitadores grandilocuentes empeñados en marcar a gritos el final de cada verso y todavía más el de las estrofas, y habitualmente declamaban "La canción del pirata" de Espronceda, "El Piyayo" de José Carlos de Luna, "El romance del hijo" de Pemán y "El dos de mayo" de Bernardo López García

"¡Guerra!, exclamó ante el altar
el sacerdote con ira.

¡Guerra!, repitió la lira
con indómito cantar"

cuyos versos y los que siguen ponían al respetable en pie al borde del paroxismo.

Eta etapa dorada fue la transcurrida en el "Saloon" en las postrimerías de la República, cuando se erigió en promotor de las actividades un sabelotodo andaluz casado con una hija del pueblo. Digo "sabelotodo" porque, aunque nadie supiera qué profesión tenía, era conocido tanto por su habilidad arbitral en conflictos entre agricultores como por sus facultades para redactar un contrato o encargarse de pagar, por una discreta comisión, la Contribución urbana en la Oficina comarcal de recaudación en las fechas preceptivas. Le llamaban "Carajillo", o mejor don Carajillo, ya que se molestaba si le apeaban el tratamiento, pero no el mote, adecuado sin duda a una de sus aficiones predilectas. Pues bien, según ha llegado hasta mí hizo unos montajes muy dignos de zarzuelas como "La rosa del azafrán" del maestro Guerrero, y de dramas como "La garra" de Linares Rivas y "La dama del armiño" de Luis Fernández Ardavín.

Estoy hablando del "Saloon" como si fuera el protagonista del relato, y no es así. Las piedras del edificio amontonadas, restos de tapias embarradas, tejas árabes destrozadas, el maderamen semipodrido, forjas retorcidas de

ventanas, etcétera, yacían en la calle junto al vacío causado por la mastodónica máquina demoledora y resucitaban en mi interior hechos, si se quiere, menores pero muy míos, de unos años inquietantes abiertos a la curiosidad febril, si no a la pasión. En una de aquellas funciones pretendí encapricharme, a base de caricias prohibitivas, de una mocita lugareña metida en carnes y algo bizca, porque mi padre me había aleccionado sobre las excelentes tierras que poseía su familia, lindantes con algunas nuestras... ¡Qué cosas! Hoy, cuando sólo dispongo del terreno concertado con una Compañía aseguradora para mi sepultura provisional, me alegro de no haber seguido el consejo paterno. En alguna ocasión, a la escasa luz difundida por un aparato de carburo -la energía eléctrica fallaba con frecuencia- se me iban las manos en ese intento de sondear los misterios del cuerpo femenino que pronto dejaron de serlo.

En otra, preferí dirigirme a una chiquilla con menos tierras y más encanto que iluminaba con sus grandes ojos verdigrises y hacía música con su voz suave y candorosa. Las circunstancias, ya no importa cuáles -tras una relación fugaz, limpia y deliciosa-, nos alejaron, pero tengo presente el minuto en el que, al despedirme, al término de mis vacaciones para incorporarme a los estudios, me dio una medalla, ni siquiera era de plata, con la imagen de la Patrona del lugar, al tiempo que me dijo muy quedo:

-Para que siempre te acuerdes de mí y Ella te proteja.

¡Cómo sentí extraviar prontamente tan delicado obsequio y no tanto por la significación religiosa para mí como por la sincera intencionalidad de la joven! Aquel hecho me afectó en lo más profundo y no he experimentado suceso importante en el que no haya tomado imagen aquella escena y reiterado mi pesar por la pérdida. Ahora, ante las huellas de lo irremediable, resucitó todo con amor. ¡Amor, qué expresión! A estas alturas de mi vida no he logrado descubrir en qué consiste. ¿Lo fue la ingenuidad de aquel encuentro? ¿Lo ha sido un matrimonio que aún alienta en las brasas de casi medio siglo? ¿Lo es la convivencia afectiva y respetuosa, sin formalismos, entre un hombre y una mujer, constituida durante un tiempo más o menos largo? ¿Es el amor la presencia deseada de los hijos con sus gracias infantiles y sus problemas de adultos? Basta ya de filosofía simplista.

La horrenda máquina sigue su trabajo de verdugo y yo me dispongo a continuar mi camino, pero un brillo precario entre los escombros de lo que fue el Saloon «Turina» llama mi atención. Me agacho y allí, sucia en su exterior y pulcra en su sentido, está la medalla de la Patrona local, y en mi mente resuenan con más nitidez que nunca las palabras de aquella niña-mujer a la que no he vuelto a encontrar:

-Para que siempre te acuerdes de mí y Ella te proteja.

FRANCISCO DE LA TORRE Y DÍAZ-PALACIOS